

Anabella Lucardi: “en la Universidad de Avellaneda priorizamos una formación en Derecho Público”



*Martín Cormick**

Anabella Lucardi es abogada, graduada por la Universidad de Buenos Aires –año 2008–. Más adelante, completó estudios con una maestría en Administración y Políticas Públicas en la Universidad de San Andrés.

Con ese perfil –la formación como abogada más el complemento con un marco teórico asociado a las políticas públicas–, fue que encaró el proyecto de diseñar la carrera de Abogacía de la Universidad de Avellaneda. “Producto de la creación del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús –nos cuenta– y en el marco de mi trabajo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, empezamos a pensar junto con el sistema universitario y en particular con la Universidad Nacional de Avellaneda la posibilidad de crear una carrera de abogacía que tuviera un fuerte compromiso con lo que ese departamento judicial iba a necesitar: un departamento judicial muy joven que está cumpliendo diez años este año como lo está cumpliendo la carrera de Abogacía de nuestra la Universidad. En suma, “se iban a necesitar profesionales operadores jurídicos que se vincularan en ese departamento judicial con los justiciables, integrando los cuadros de la Administración de Justicia”. En ese mismo sentido, “pensamos que la administración pública requería de una formación específica. Habíamos detectado un área de vacancia en la formación de los abogados y abogadas que se graduaban de las principales universidades nacionales circundantes y que tenía que ver con su formación en Derecho Público, en Administración, en Políticas Públicas, en Derecho Administrativo y en todo lo que los saberes, las destrezas, las capacidades que exige también la defensa y la construcción del Estado como sujeto jurídico”.

* Revista Ab (UNPAZ).

Concluye entonces que “En ese contexto creamos la carrera de abogacía y yo acompañé a Carlos Cárcova, su primer director en ese tránsito y poco a poco fui forjando mi camino en la Universidad y teniendo los cargos selectivos para los que me honró el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, primero directora de la carrera de Abogacía y luego decana del Departamento de Ciencias Sociales que contiene además a la Licenciatura en Economía y una Tecnicatura de Gestión Universitaria”.

Su primer contacto con la política lo tuvo en sus tempranos años del secundario, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, “y ahí es donde tempranamente tuve contacto con la política universitaria, que puedo señalar que de algún modo es lo que guía mi recorrido y mi desarrollo profesional. Así fueron pasando en el marco de mi formación, la escuela secundaria, la universidad, la posgraduación. Me encuentro con mucho esfuerzo haciendo un doctorado en Ciencias Jurídicas, un doctorado en Derecho, que espero culminar en algún momento”.

Referente a la hora de hablar de educación, reflexiona: “es una pregunta que a los educadores nos preocupa, y la comparación es odiosa, pero uno tiende siempre a comparar. Yo creo que hay una característica de la educación ahora y la educación antes que tiene que ver con el compromiso de los actores de la educación. Yo siento que en nuestra escolaridad obligatoria, en la generación que integró nuestra escolaridad obligatoria –yo tengo 40 años–, había mucho compromiso por parte de todos los actores vinculados con la educación, y en esto quiero incluir a las familias, a la propia institución educativa y también al Estado”. Continúa: “Entonces, de un tiempo a esta parte, la fragilidad de los vínculos, podemos caracterizar una cristalización de esa descomposición en la pandemia, pero probablemente estuviera muy presente desde antes, desde el avance de estructuras de pensamiento y poder económico, sumado de alguna manera al imperio de las doctrinas económicas que ha impulsado el neoliberalismo en la Argentina, provocaron una descomposición de estos espacios en donde los actores necesariamente tienen que trabajar articuladamente, como es la escuela en sus diversos niveles, como lo es también la universidad. Tal vez yo lo que identifico es, en este sentido, una ausencia o un menor compromiso de los diversos actores vinculados con la educación, principalmente del Estado, por supuesto, porque no podemos considerar que los educadores tenemos menos compromiso con la educación, con las condiciones en las que ejercemos nuestras tareas, sobre todo en las condiciones en las que ejercen las tareas educativas los profesores y las profesoras de los niveles obligatorios, me refiero a la primaria y a la secundaria”. Concluye: “Entonces, yo siento que la educación forma parte de la identidad de los argentinos, que la educación obligatoria, pública, gratuita, de calidad, que la universidad gratuita, nacional, de calidad, para todos los actores, con ingreso restricto y no arancelamiento, forma parte de la identidad de los argentinos. Ahora bien, el Estado parece no dar cuenta de esa identidad, y no lo digo solamente por este gobierno, sino de una manera u otra desde el 2015, que la inversión en educación universitaria ha ingresado en una meseta y en muchos casos, por supuesto, ha tenido picos decrecientes. Entonces me parece que hay algo vinculado con el compromiso, con la falta de compromiso principalmente del Estado, que impacta en el compromiso de los demás actores del sistema educativo”.